



AJEDREZ CADETE

1.- REPRESENTACIONES PARTICIPANTES

Podrán participar todas las islas con un equipo, que se compondrá de un máximo de 6 jugadores, 3 de categoría masculina y 3 de categoría femenina, más un entrenador.

2.- EDADES DE LOS PARTICIPANTES

La participación está abierta para jóvenes nacidos en 1996 y 1997, pudiendo participar también los nacidos en los años 1998 y 1999.

3.- AJEDRECISTAS EXTRANJEROS

Se permite la participación de ajedrecistas extranjeros con tarjeta de residencia individual y original en nuestra Comunidad Autónoma.

4.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION

Lugar: Tenerife (Puerto de la Cruz)

Fecha:

Entrada:	Viernes, 1 de junio de 2012, antes del almuerzo
Salida:	Domingo, 3 de junio de 2012, después del almuerzo

5.- NORMAS TECNICAS

5.1. La Competición se desarrollará conforme al Reglamento Oficial de Competiciones de la Federación Española de Ajedrez, en lo referente a las reglas que no estén redactadas en las presentes Normas Técnicas.

5.2. La competición será "abierta" y de un solo equipo representativo por isla.

5.3. Se disputará un Campeonato individual mixto mediante el Sistema Suizo a 7 rondas.

5.4.- El ritmo de juego será de "sesenta" minutos por jugador a finish, con el siguiente calendario:

1ª ronda	1 de junio tarde	16:30 a 18:30
2ª ronda	1 de junio tarde	19:00 a 21:00
3ª ronda	2 de junio mañana	09:00 a 11:00
4ª ronda	2 de junio mañana	11:30 a 13:30
5ª ronda	2 de junio tarde	16:30 a 18:30
6ª ronda	2 de junio tarde	19:00 a 21:00
7ª ronda	3 de junio mañana	09:00 a 11:00



5.5. El orden de Fuerza se establecerá en base al Ranking FIDE y FEDA de los jugadores participantes que lo posean, ordenándose alfabéticamente el resto de jugadores sin Ranking.

5.6.- Actuarán como árbitros principales dos árbitros titulados designados por la Federación Canaria de Ajedrez, auxiliados por los árbitros necesarios.

5.7.- Clasificación individual: se establecerá de acuerdo con los puntos conseguidos por cada jugador, utilizando la tabla clásica de puntuación por partidas.

5.8.- Clasificación por equipos: Se obtendrá sumando los puestos conseguidos por los **tres** mejores jugadores de cada equipo. El equipo que consiga menor puntuación será el vencedor y el resto se irá clasificando sucesivamente. En caso de empate, quedará mejor clasificado el equipo cuyo mejor clasificado obtenga mejor puesto en la clasificación general individual.

5.9.- Los empates a puntos en la clasificación final en los puestos que dan acceso al Campeonato de España se resolverán atendiendo al siguiente orden de sistemas de desempate:

- **5.9.1.-** Sorteo del orden de aplicación de los siguientes sistemas de desempate al finalizar el torneo: Bucholz Completo, Brasileño y Progresivo.
- **5.9.2.-** En caso de persistir empate, solo para los puestos clasificatorios directos para el Campeonato de España, se aplicará por este orden los siguientes desempates: Resultado de enfrentamiento particular (Solo en caso de 2 empatados), Mayor número de victorias con negras, Sorteo.

6.- ACREDITACIONES

6.1. El proceso de acreditación y la documentación precisa se desarrolla en las Normas Generales de Organización y Desarrollo de los XXX Campeonatos de Canarias.

6.2. El plazo para subsanar las incidencias que se hayan producido en la acreditación, y que el Comité de Acreditaciones considere reparables, quedará abierto durante todo el Campeonato, entendiéndose que será única y exclusivamente para los deportistas inscritos en la documentación colectiva, en el tiempo y forma que marcan las Normas Generales, y que estén debidamente mutualizados, no pudiendo modificar en ningún momento la citada inscripción. La documentación deberá ser entregada por el Jefe de Expedición de la isla a un miembro del Comité de Acreditaciones indicado anteriormente.

7.- CAMPEONATOS DE ESPAÑA

Con carácter general, acudirá en representación de nuestra Comunidad al Campeonato de España de deporte en Edad Escolar 2012, organizado por el Consejo Superior de Deportes, los dos primeros clasificados masculinos y las dos primeras clasificadas femeninas. El resto de puestos clasificatorios serán a criterio de la Federación Canaria de Ajedrez, priorizándose los ajedrecistas pertenecientes al Plan de Perfeccionamiento Deportivo de Canarias y los resultados del Campeonato de Canarias.